

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ D.C. Sala Civil

Bogotá D.C., doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Acción de tutela No. 000202100306 00

Para ante la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, se concede la impugnación presentada por la accionante contra la sentencia de 3 de marzo de 2021. Por ende, remítase el expediente –como mensaje de datos- a dicha Corporación.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ

MAGISTRADO

**MAGISTRADO - TRIBUNAL 006 SUPERIOR SALA CIVIL DE LA CIUDAD
DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ec5945fac14cd2ee1eb570d2803687a6db8806dead20d77df92f941799d88bcc

Documento generado en 12/03/2021 11:35:26 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Exp.: 000202100306 00